



**Junta de  
Castilla y León**

Delegación Territorial de Palencia  
Dirección Provincial de Educación

## **DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN DE LOS LISTADOS DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTO “RELEO PLUS”**

**DILIGENCIA.-** Se extiende para hacer constar, a efectos de notificación y cómputo de plazos para subsanar la documentación requerida, que con esta fecha, se hacen públicos en el Tablón de Anuncios de esta Dirección Provincial los listados provisionales de todos los solicitantes para participar en el Programa de gratuidad de libros de texto “RELEO PLUS”, convocado por la *ORDEN EDU/1541/2024, de 19 de diciembre*, y se comunica lo siguiente:

- Los listados de solicitantes de participación en el Programa de gratuidad de libros de texto “RELEO PLUS” están a disposición de los solicitantes en la Sección de Alumnos de esta Dirección Provincial y en la secretaría de los centros educativos, con indicación de los errores a subsanar que se requieran.
- **La presentación de la documentación de subsanación que se requiera, se deberá realizar** en los centros de enseñanza entre los días, ambos inclusive, **del 26 de marzo al 8 de abril de 2025.**

Palencia, 25 de marzo de 2025

EL DIRECTOR PROVINCIAL  
(Por sustitución. Art. 1º.3 de la Orden de PRE/815/2022,  
de 1 de julio de la Consejería de Presidencia, BOCyL del 5 de julio)  
LA SECRETARIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA

Fdo.: Paloma Rivero Ortega